

Un mes 2 ptas. Un año 22 50 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2

Año XLVII

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 22 de Febrero de 1901.

Un mes 2 50 ptas. Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración Compás 2

Núm 14.000

El Guadalete

Nuevos materiales metálicos

Ahora que tanto empleo se va haciendo de los hormigones y cementos en la construcción...

El metal Deployé consiste en una chapa de acero dulce, latón, cobre rojo, aluminio ó de cualquier metal ductil y homogéneo...

Este material puede emplearse en multitud de casos, en toda clase de construcciones, donde la utilidad material sea el principal objeto...

Del empleo de este metal en la construcción se sacan positivas ventajas porque además de su incombustibilidad es indestructible...

Varias importantes compañías explotan ya este nuevo producto industrial, pero la más renombrada, por reunir mejores condiciones el material...

En España se fabrica también en los talleres de Zorroza (Bilbao) el metal Deployé, lo cual hace presumir que se extienda su uso en las construcciones de nuestro país...

Otros materiales metalúrgicos que han venido á aumentar la serie de las aleaciones empleadas en la construcción son: el vestadio, la platabronce y la liga de zinc y aluminio de Mr. F. Durand.

El nombre de vestadio ha sido dado á una nueva liga metálica compuesta de aluminio y otros metales. Las propiedades que se le atribuyen son: un hermoso color y mucha más fuerza que ningún otro metal de igual gravedad específica...

La platabronce es una nueva aleación, cuyo objeto es el de sustituir á la plata alemana en la construcción de los aparatos eléctricos.

La platabronce parece que ofrece una resistencia eléctrica mayor que la de la plata alemana, por lo cual se espera obtener un alambre de gran aplicación y particularmente á los reostatos y mejor y más barato que los que hasta ahora se vienen usando.

Su inventor después de hacer muchas aleaciones de cobre y de manganeso por los procedimientos ordinarios, llegó á obtener aquella de que nos ocupamos de una manera sencillísima y con muy poco coste, utilizando un horno eléctrico.

Las dificultades que presentan la fundición y demás procedimientos á que debe someterse el bronce de manganeso puro, han sido vencidas introduciendo en la aleación una pequeña parte de alumi-

nio. La adición de uno y un cuarto por ciento de este metal en esa aleación, que es tan refractaria al proceso de fundición le presta propiedades que son muy satisfactorias.

El silicio se ha introducido igualmente con muy buenos resultados en la composición de que hacemos referencia.

Las barras pequeñas, tienen una fuerza tensil de 36.000 kilogramos con un alargamiento del 2 p.8. Convertida en láminas delgadas se han llegado á obtener alambres de un diámetro de milésima únicamente.

La liga de zinc y aluminio de monsieur F. Durand, profesor en el colegio de Sibley, está formada de un tercio del primero de estos dos metales y dos tercios del segundo.

El peso específico de esta liga es de 3.3; los ensayos comparativos hechos con otros metales, dió resultados parecidos á los de la fundición, respecto á la trama y flexión, y resultó ser superior á la fundición, en cuanto á sus condiciones de elasticidad. Su color es blanco, susceptible de un hermoso pulimento y tarda mucho en oxidarse. Se funde á una temperatura comprendida entre 373 y 425 grados centígrados, temperatura que resulta excesivamente baja.

Su estado líquido presenta mucha fluidez, lo cual le permite penetrar en la parte más delicada de los moldes; la arena no se le adhiere y cuando sale del molde se encuentra perfectamente limpio. Se trabaja con más facilidad que el bronce y el polvo no se adhiere á las partes concavas de las estrias de la lima. Es quebradiza como la fundición y no conviene en los casos en que se da preferencia al bronce, por razón de su tenacidad. Su precio resulta, á volumen igual, próximamente el del bronce.

También señalaremos que el gluvinio, metal muy raro y de escasas aplicaciones es posible llegue á tener muchas en la electricidad, porque estudios recientes, han encontrado en él propiedades que le hacen sumamente útil en aquella.

Por último, con el nombre de magnalio el Dr. Luis Machi, ha conseguido una nueva aleación, obtenida con el aluminio y el magnesio, la cual se puede trabajar lo mismo que el latón y resulta aún más ligera que el aluminio.

Son el magnesio y el aluminio dos metales muy apropiados para alearse, pues se funden ambos á la misma temperatura y sus coeficientes de dilatación, son muy próximos.

Las propiedades de la aleación son diferentes según las proposiciones en que entran á constituirlos los metales que la forman. Así sucede que con un diez por ciento de magnesio la aleación parece zinc, con un quince por ciento, latón y con un veinte y cinco por ciento, un bronce compuesto.

El magnalio se puede soldar, tornear y taladrar tan bien como el bronce, llegándose á filetear hasta un paso de un cuarto de milímetro con suma facilidad. No se pulimenta tan perfectamente como el bronce, pero es superior bajo este concepto al cobre, al zinc y al aluminio. Su color es casi tan blanco como el de la plata y tan duro que con una pieza de magnalio afilada en forma de cuchillo se puede cortar el aluminio. Se conserva sin alteración al aire seco ó húmedo y produce piezas de fundición excelentes.

Ha empezado á aplicarse para el montaje de anteojos y para la construcción de los círculos y arcos graduados en los instrumentos topográficos, en los cuales la disminución del peso, es como se sabe de suma importancia.

Cuando sea esta aleación más conocida y se hayan hecho ensayos sobre su resistencia á los diferentes esfuerzos de torsión, flexión y rotura, se verá si pueden conseguirse con ella más grandes aplicaciones tanto en la industria como en la construcción.

Por último diremos que á igualdad de volumen resulta hoy el magnalio algo más barato que el latón.

J. DE VARGAS

AL UNÍSONO

Cualquiera de los infinitos cándidos que leen periódicos y se haya enterado por El Liberal de lo que piensa el señor Sagasta sobre la actual situación política, creerá que la prensa conservadora se sentiría molesta por las declaraciones del cauto jefe de los liberales. Pues se equivocaría quien así pensase. La Epoca, el órgano más importante del sibilismo, comenta las hábiles palabras del gran anciano fusionista en esta dulce forma:

Lo verdaderamente substancial de las manifestaciones del expresidente del Consejo es lo que expresa en los siguientes párrafos.

Mi programa, y con esto contesto á los periódicos que me excitan á que lo formule, será, como no, puede menos de serio, liberal, muy liberal, cuanto sea necesario, respondiendo á mi historia de toda la vida.

En ninguna Nación de Europa, reviste el problema religioso la suma gravedad que en la nuestra, porque tampoco en ninguna de ellas existe un partido siempre dispuesto á entablar una guerra civil llevando por bandera la religión.

Este asunto de las Asociaciones religiosas es demasiado importante para resuelto de un golpe y de un modo radical.

No basta decir que haciéndose cumplir el Concordato desaparecerían tales ó cuales Órdenes, porque dentro de ese mismo Concordato hay disposiciones que nos serían más perjudiciales que convenientes.

Este asunto hay que llevarlo con mucho tino y reserva, y puede resolverse en bien de todos sin los radicalismos que piden algunos exaltados.

Aunque el Sr. Sagasta, siguiendo su costumbre, no expresa en qué soluciones concretas se traducirá la política liberal que anuncia, lo que dice después es bastante explícito para que comprenda todo el mundo que no se presta á ser el ejecutor de ciertas interpretaciones de Eleatra (que creemos no estuvieron en la mente de Galdós), ni el intérprete de ciertos movimientos aparatosos y artificiales que terminen en cuanto una mano enérgica los pone freno.

Reconocemos que al expresarse así habla el Sr. Sagasta como hombre de gobierno. Es natural que no acepte con la gaité de coeur de los demócratas y radicales irresponsables la perspectiva de resucitar discordias que han ensangrentado á España durante largos años. Se explica lo que comprenda que tiene, mucha mayor gravedad la aparición de partidas en el Norte que ciertas agitaciones que terminan con un bando. Se comprende también, que no le seduzca la idea de subir al poder representando una amenaza para elementos respetables y arraigados de la sociedad española, ni con el carácter de mandatario de los que obligaron á declarar el estado de guerra. El Sr. Sagasta no quiere, y hace bien, que su vuelta á los Consejos de la Corona, si llega á verificarse, represente compromiso de ninguna clase con los elementos demócratas que quieren hacer de él un Waldeck Rousseau traducido al español.

Todo esto honra al Sr. Sagasta, é imparcialmente lo reconocemos; pero todo ello demuestra que en la cuestión religiosa no hará el jefe del partido liberal más que los conservadores, aunque él lo efectúe al son del himno de Riego. Y si el señor Sagasta rechaza esas solidaridades con el desorden y esas representaciones que le atribuyen los demócratas, y manifiesta, por el contrario, que hay que proceder con mucho tino y reserva en la cuestión de las Ordenes religiosas, apartándose del radicalismo, no destruye con esas mismas palabras el argumento capital que se esgrime en pro de su advenimiento al Poder. En qué se apoyarán en lo sucesivo los radicales para afirmar que el corolario de recientes sucesos debe ser la formación de un ministerio Sagastista?

EL SANEAMIENTO ELECTORAL

Esto pide El Español hace largo tiempo, y aunque lo propio piden otros dia-

rios, ninguno, sea dicho, imparcialmente, aparece tan resuelto en la defensa de esa gran purificación política como dicho colega. Prueba al canto. El siguiente artículo que parecerá de perlas á cuantos (y son muchos), se van sintiendo con ánimo de hacer un patriótico ensayo de fuerzas sanas y viriles en la próxima lucha electoral.

Cuando pedimos, dice, que no se disuelvan las actuales Cortes sin dejar establecida la parte que á las leyes Provincial y Municipal corresponde para el saneamiento de los orígenes parlamentarios, los aludidos dicen que en el fondo de ello no hay más que el deseo de levantar entre los fusionistas y el poder la barrera de una mayoría hostil, que si le daría las soluciones económicas indispensables para gobernar, no los ayudaría en campaña alguna de otra índole.

No sería mucho más honesto y más útil al bien general que en lugar de explicaciones laberínticas, á nuestras intenciones se viese si responde ó no á problemas de la realidad y en qué forma se pueda resolverlos?

Que la representación parlamentaria de nuestro pueblo es un artificio; que en la formación de las Cortes y de las Corporaciones locales hay la mayor corrupción, cosa es que muchos dicen y de que todos están convencidos.

El Sr. Moret mismo, verbo de los fusionistas más leales, lo ha proclamado así antaño, y no en un acto político, donde está admitido que se pinte como se quiera, sino en un acto académico, en el seno de una Sociedad científica y literaria, en que las malas pasiones y las conveniencias de la política no deben ni pueden entrar.

En los comienzos y en el final de su discurso del Ateneo, dice el señor Moret de esa corrupción de las costumbres electorales, de ese sistemático falseamiento de la voluntad electoral, tanto, por lo menos, como hemos dicho nosotros.

El Sr. Silveira, en la carta con que favoreció estas columnas, admitió y corroboró con igual sinceridad el hecho y no lo niega ninguno de los hombres políticos que de 1900 para acá han pasado por el gobierno de la nación.

Por qué, si tan notorio es el hecho, no se han de acordar los que lo reconocen, para remediarlo, ahora mejor que luego, hoy mejor que mañana, antes de que comience el reinado efectivo de Don Alfonso XIII, para que la Regencia de su augusta madre, que le dejará en las leyes el espíritu democrático y en la Constitución el principio de la irresponsabilidad de la Corona, pueda dejarle también en las costumbres aquel espíritu, y en la práctica esa irresponsabilidad como hecho cierto y efectivo?

Y cómo ha de hacerse eso, en tal plazo, si no se hace en las actuales Cortes? Pero en tanto éstas se reúnen y habiéndose de renovar en el mes próximo las Diputaciones provinciales, los partidos y los hombres políticos pueden dar garantía de la sinceridad de sus propósitos, llevando á los comicios la demostración de que no son vanas palabras las aspiraciones de sanear el sufragio. Si las personas no lo son todo, son bastante para dejar establecidas las intenciones.

LA SENORITA DE UBAAO

TOMAR ESTADO

SENTENCIA DEL SUPREMO

Hé aquí los considerandos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el asunto de la Srta. de Ubaao:

Considerando que afirmado por la Sala sentenciadora el hecho de haber doña Adelaida de Ubaao ingresado, libre y espontáneamente, en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús, con el propósito de profesar la vida religiosa, apreciación que no ha sido legalmente impugnada en motivo alguno del recurso, y circunscrita, por tanto, la cuestión fundamental del mismo á determinar la extensión de la facultad concedida en el artículo 321 del Código civil á la hija mayor

de edad, pero menor de veinticinco años, para dejar la casa paterna sin licencia del padre ó de la madre en cuya compañía viva, con el objeto de tomar estado, debe atenderse para decidir tal cuestión, no solamente al léxico, ó sea á los distintos significados que en nuestro idioma tiene la frase tomar estado, como equivalente á pasar de soltero á casado, de secular á eclesiástico, del siglo á la religión, según se lee en el Diccionario comunmente llamado de autoridades, y enseñan varios clásicos, sino la acepción más conforme al contenido de la disposición legal que haya de interpretarse, y en este caso al sentido, importancia y transcendencia que el Código otorga, en el orden del derecho privado, á aquellos estados, para así deducir el verdadero alcance del precepto y resolver si éste los comprende indistintamente, ó sólo se refiere con especialidad á alguno de los mismos.

Considerando que el establecer y ordenar el Código civil los estados jurídicos expresivos de las diversas situaciones en que puede hallarse colocado el sujeto del derecho, es evidente el relieve que da al estado constituido por el matrimonio, como origen de múltiples derechos y obligaciones que con toda minuciosidad determina, mientras sólo se refiere á la condición de las personas, por su estado eclesiástico ó religioso, para fijar su capacidad ó incapacidad, en relación con algunas instituciones jurídicas y que, á partir de este principio, no es lógico equiparar en el orden meramente civil, y dada la finalidad del mismo, el estado de matrimonio con el religioso—aun reconocida la preeminencia de éste en su respectiva esfera—para estimarlos comprendidos en el mismo concepto del art. 321 y suponer que el legislador quiso también referirse á otro estado que no fuera el de matrimonio, porque si tal hubiera sido el propósito, expresamente se habría establecido en el Código, ya que el estado religioso no es ni puede ser objeto de su preocupación especial al definir y regular las materias del Derecho civil.

Considerando, por lo expuesto, que la palabra estado, cuando se usa por el Código civil, ha de referirse necesariamente á los por el mismo regidos y ordenados, y que, á mas de esto, dados los antecedentes de los proyectos de Código de 1851 y 1882, según los cuales la hija mayor de edad, pero menor de veinticinco años, sólo para casarse podía dejar la compañía de sus padres sin licencia de éstos, en el mismo caso del artículo 321 del Código vigente debe entenderse que la frase tomar estado se ajustó á dicho antecedente, sin implicar alteraciones de concepto, aunque se variara la forma de expresión, primero, porque tal frase, en su acepción más usada y conocida, significa el acto de contraer matrimonio, sentido legal que abonan los fundamentos indicados, y segundo, porque no pudiendo profesar en una Orden religiosa sin antes ejecutar actos que no constituyen realmente estado nuevo y distinto del que tiene el que se propone mudar, sería preciso dar á la frase tomar estado una extensión que no consistiese en el texto literal del mismo art. 321, y menos su espíritu concretándose, como claramente se concreta, á una situación definitiva, sin comprender en modo alguno las sólo interinas y preparatorias que ningún efecto jurídico producen, ya que pueden ser libremente abandonadas.

Considerando á mayor abundamiento que, respondiendo el precepto del artículo 321 al propósito de prorrogar la potestad tutelar de los padres en beneficio de las propias hijas, quienes sólo en los casos de excepción por dicho artículo prevenidos, pueden sustraerse á aquella potestad, no es lícito interpretar extensivamente, tal facultad excepcional, con más razón si se tiene en cuenta el respeto debido á los mismos padres, tan cuidadosamente atendido en el Código, y la anomalía y contradicción que se observaría en los preceptos de éste, al disponer que no pudieran casarse las hijas mayores de edad contra el consejo de sus padres sin esperar que transcurriera el tiempo de reflexión que la ley prescribe, y no haber exigido garantía igual ó semejante con respecto á las hijas menores de veinticinco años, cuando intentar abandonar sin licencia la casa paterna para ingresar en un convento, si á tal fin se hubiera referido la mencionada frase tomar estado y pudiera haber significado novedad de concepto con relación, á los proyectos ya referidos de 1851 y 1882, del primero de los cuales trae origen la disposición de que se trata.

Considerando por los expresados razonamientos que la Sala sentenciadora al interpretar el art. 321 del Código civil, dándole alcance y extensión contrarios á los de su texto, ha cometido la infracción en el concepto fundamental del primer motivo del recurso, y en relación con éste, en el sentido de la primera parte del segundo motivo.

Se declara haber lugar al recurso y se casa y anula el auto recurrido. Considerando, además, que los fundamentos expuestos, y aun cuando doña Adelaida de Ubao obrará espontánea y deliberadamente al abandonar la casa de su madre D.^a Adelaida de Icaza, en cuya compañía vivía, para ingresar en el convento de las Esclavas del Corazón de Jesús, habiendo procedido sin licencia de su expresada madre, ejecutó un acto que no autoriza, y si expresamente prohíbe el art. 321 del Código Civil á las hijas de familia que se hallan en las condiciones de la citada D.^a Adelaida de Ubao.

Se dá lugar á lo solicitado por doña Adelaida de Icaza, y se manda que doña Adelaida de Ubao se restituya, ó sea, en su caso restituida á la casa y compañía de su madre.

CALENDARIOS.

Hace notar un periódico que en la Corte la ocupación preferente de cuantos en las tertulias de los círculos y en las conversaciones de la calle fijan su atención, sobre los asuntos públicos, es la de formar candidaturas para el Gabinete que ha de quedar constituido dentro de pocos días. Tiene, por desgracia, gran exactitud la observación. La indolencia de la raza nos predispone al ensueño. La educación que reciben la mayor parte de los ciudadanos los inclina á la burocracia. Toda la ciencia política que alcanza á dominar la mayor parte de la gente se encamina á conseguir una plaza en el presupuesto y á vegetar sobre él con quietud de parásito. Nadie cuenta con su actividad propia, con sus libres iniciativas, con su peculiar esfuerzo. Las energías de la voluntad pocas veces se ejercitan en el campo de las profesiones independientes y libres. Lo más común es supeditarlas á la rutina y esperar de la benevolencia del amigo que se encumbra y de todas las artes de la privanza oficial adelantos y mejoras en la carrera. El título académico, la credencial, la lotería, he aquí para muchos los tres únicos fines de la existencia. En tan menguado horizonte todo se empuja y los problemas más trascendentales quedan reducidos á miserables cuestiones de personal conveniencia. Por eso los desocupados y los inactivos, que son los más, distraen el tedio de la vida del círculo ó los ocios del paseo, formando candidaturas de ministerios, arregladas á sus necesidades domésticas, y sueñan con tal motivo nombres que sólo gozan notoriedad y prestigio en el círculo de familiares y deudos. ¡Cuántos que en tales calendarios figuran podrían embromar á cara descubierta al público, preguntándole: ¿Me conoces? sin que por ello quedara deshecho el doble incógnito de sus méritos y de su nombre...

CRÓNICA PARISIÉN.

(De nuestro servicio especial.)

DIVERSION FAVORITA. ROMPER EL HIELO PARA UNA MODISTA UN SASTRE.—DE MODISTO UN RESTAURATEUR.—HASTA EN LOS SEPULCROS.—LOS INTELLECTUALES.

El forastero que se quiera convencer de que estamos en Carnaval, tendrá que asistir á uno de los bailes de la Opera ó á la reconstrucción (á su modo) de las cenas carnavalescas en el Moulin Ronge. Los franceses prefieren la mascarada de la Micareme; la fiesta del buý gordo, gráfica apoteosis de los rosbits, que simboliza mucho mejor sus aficiones que no un carnaval que acaba en el entierro de la sardina.

El cielo despejado y la temperatura siberiana llevan á los parisienses á otra diversión favorita que llena de gente el bosque de Vincennes. Los helados lagos de Minimes, Saint-Mandé y Danmesmil, dejan correr por sus tersas superficies á numerosos patinadores que, unidos en parejas y enlazadas las manos se deslizan y giran como si se afanaran por perder el equilibrio, que en eso vienen á parar todas las carreras. No es menos numerosa la muchedumbre que acude á ver como se escurren las patinadores y la pose de los respectivos batacazos.

Estos accidentes siempre provocan risas, pero no así otros que pueden tener peores consecuencias cuando, como ayer, se rompe el hielo. Una hermosa joven de diecinueve años se hundió en el lago de Gravelle, y de allí la sacaron medio muerta, no habiendo más desgracias por haberse podido detener á tiempo los patinadores que la seguían. Si la aspiración de un autor que estrena es «romper el hielo», la de un patinador es todo lo contrario.

Los republicanos y patriotas franceses han sufrido una contrariedad por tener que suspender una ceremonia que tenían señalada para el 16 de este mes. En ese día se celebró una gran misa de Requiem por los soldados y marinos muertos en campaña ó sacrificados por la patria, y el mismo día pensaban que fuera inaugurado el monumento que se ha de erigir al difunto presidente Félix Faure, en el cementerio del padre Lachaise.

El escultor Saint Marceaux ha terminado la estatua de Faure, pero la piedra de granito que ha de formar la basamento no ha llegado todavía de los talleres y por tanto no se pudieron ni trasladar los restos del difunto ni inaugurar el monumento. Este representa á Faure recostado sobre las banderas de Francia y de Rusia. ¡Hasta en los sepulcros!

Esó parece exagerar la nota demasiado, pero ellos son así y cuando se ponen dejan atrás a los meridionales. Ahí están para no desmentirme los intelectuales, que antes que acordarse que tienen en China patriotas que lo están pasando mal, se acuerdan de los pobres chinos sacrificados por los europeos y protestan indignados en nombre de la humanidad.

¿Y qué dirán ustedes que hace entretanto el emperador? Al aconsejarle los europeos que castigue con penas leves, por tanto no se pudieron ni trasladar los culpables al europeo que se descuida y por lo visto no es ningún intelectual.

Si no hay mala causa que no tenga defensor, más natural es que la tengan las buenas, y sin duda eso han pensado las modistas y costureras parisienses.

Al mismo tiempo que ellas, se han declarado en huelga los sastres; pero sin duda las modistas piensan más en aquello de quien es tu enemigo que en lo de «para una modista un sastre» y en compacta manifestación fueron recorriendo el barrio latino y buscando estudiantes que las ampararan en sus derechos.

El presidente de la huelga dice que aquello no es serio y amenaza quedarse sólo con los sastres ó dimitir, mientras los estudiantes contestan que pueden hacer lo que mejor le venga en gana, puesto que ellos se encuentran perfectamente al lado de aquellas hijas del trabajo, á las que defienden, con el mismo entusiasmo que D. Quijote á Dulcinea, yendo á hablar con los patronos y pidiendo, no tortas y pan pintado, pero sí un almuerzo para las chicas (á las que causa gran molestia salir á almorzar á grandes distancias y en poco tiempo) que para sí quisieran muchos burgueses. Véase el menú: hors d'œuvre, viande froide, petites pois, rosbif, fromage, orange, café, y pan y vino á discreción.

A lo cual contesta Mr. Paquin:—Si yo, que tengo 400 obreras, las doy de almorzar á todas empezando la comida á las doce á las dos están todavía comiendo.

Y además mi casa se transformará de tienda de modas en restaurant. Mientras tanto las chicas esperan resignadas, porque con un franco cincuenta de socorro y un estudiante, con el que no hay pan partido, se puede aguardar lo que venga.

ARAMIS.

Paris 17 Febrero 1901.

Luis Mariano de Larra.

Ha fallecido en Madrid este distinguido escritor y autor dramático, hijo del famoso crítico Figaro.

Nació en 1830 y desempeñó desde su juventud algunos cargos administrativos, de ellos en la redacción de la Gaceta, ejerciendo últimamente un cargo en el Ministerio de Fomento.

Fué delegado de España para la Conferencia internacional de Roma sobre la propiedad industrial.

Había colaborado en muchos periódicos y ahora formaba parte de la redacción de la interesante revista Gente Vieja.

Escribió varias interesantes novelas, y considerable número de comedias y zarzuelas, figurando entre las más famosas de las primeras La oración de la tarde y Los corazones de oro.

Sueños de oro, El barberillo de Lavapiés, La guerra santa, La vuelta al mundo, Las campanas de Carrión, eran de los más populares libretos, originales

ó arreglados, que escribió para la zarzuela.

Muchas de unas y otras obras han quedado de repertorio.

Hijo del finado es el aplaudido actor Mariano Larra.

DE CADIZ.

Ha zarpado para Barcelona el vapor Satriestegui, que llegó ayer de la Argentina.

La lancha de vapor Navas, ha sido destinada al servicio de esta Capitanía de puerto.

El gobernador fué esta tarde á bordo del buque alemán de guerra surto en bahía para devolver la visita á su comandante.

Para dictaminar en el expediente formado para el acotamiento de terrenos destinados al cultivo del arroz en el término de Jimena, se reunió ayer en el gobierno civil la Comisión de Sanidad de la Junta provincial.

Esta se reunirá en breve para conocer el dictamen de la Comisión.

Procedente de Marsella y escalas llegó hoy á nuestro puerto el vapor Villaverde, con tres pasajeros para Cádiz, marineros que estaban con licencia.

Para Las Palmas lleva un pasajero de tránsito, el médico de Alicante D. Manuel Miralles.

Zarpará mañana para las Canarias y otros puertos de la costa occidental de Africa.

Zarpó para Almería el crucero Infanta Isabel.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Carib, pago de Cabretera.—Hacienda El Pinar, en Gualips.—Viña El Loro, en Caubina.—Viña de Matamoros, en Macharnudo.

Casas en Jerez.—Ponos 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.

Estab. ecuménico de baños, Caracuel, 13.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Aze, con noria.

Venta.—La conocida por de Las Zorras en el Altillo de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Cavlin.—Viña El Carib, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña Carras en Añina, término de Puerto de Sant Mari.—Oivar y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponos, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracuel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—(Por meses ó á poradas) San José, 54.—Santo Domingo, 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18. Se traspasa con enseres pero sin efectos la Aduanilla café de Carron, núm. 10.

Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arrecife de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.^a

VIDES AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA»

COMPAS 2.

Grandes rebajas de precios en competencia con todos los que circulan en esta ciudad.

Planta de primera selección. Existencia en el depósito calle de la Cruz.

Rupestres del Lot, 100.000 barbaños.—Aramón—Rupestres Gansin 1 20.000 id.—Riparia—Rupestres 101 14, 3.306 y 3 309 30.000.

R. fia para ingeritar, de primera calidad, á 2 pesetas kilo.

En el mismo depósito se hallan á la venta abonos minerales (primeras materias) ó superfosfatos, sales potásicas y azoadas.

Regalos recibidos para la rifa del Salvador.

Una estatua de bronce de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Tres libros un abanico y una batea, de D.^a Victoria Fernández de los Ríos de García Mier.

Dos floreros de mayólica, uno de cristal y un libro, de D.^a Dolores Zapata viuda de Grandallana.

Un juego de palanganero de D.^a Josefa Sancho viuda de Vergara.

Una batea con cuatro tazas y azucarero, de D. José Fernández y Jiménez y señora.

Una porcelana con Ecce-Homo y otra con Dolorosa, de D.^a Luisa González de Agreda.

Un jarro y seis vasos de cristal pintado y una batea de plaqué, de D.^a Ramona Asencio de Pérez Cascalas.

Si grande fué ayer el asombro y el escándalo que produjo la exacta reproducción en nuestro periódico de los inconcebibles datos acerca de los gastos ocasionados con las copias de cuentas por la Contaduría Municipal, presentados por el Sr. Martínez del Campo en la sesión del Ayuntamiento, no pequeña ha sido también la sorpresa y la indignación que ha causado á muchas personas, la noticia de no estar en esta fecha abonados los sueldos de los Médicos de Beneficencia, correspondientes al mes de Enero, con grave perjuicio de los mismos, cuya situación es nada ventajosa. Por una parte, tanto despilfarrar, que tiene por la ley duro calificativo, y por otra tan grave injusticia aplazando el abono de sus mezquinos sueldos á quienes ejercen un cargo tan penoso como mal retribuido.

«Se hará sordo el Sr. Alcalde á esta justísima queja? Nada moverá su ánimo para que se atiendan las súplicas de unos funcionarios muy dignos de consideración? Veremos lo que hoy decide su señoría.

Se nos ha acercado la desgraciada señora madre de la joven muerta trágicamente en un colegio de religiosas de Cádiz, rogándonos hagamos público que su desgraciada hija, no tuvo nunca motivo alguno de disgusto, pues sólo recibió de las religiosas de dicho colegio muchas atenciones.

La estudi utina gaditana llegará hoy á ésta en el tren corto de las doce y media.

Por la noche tocará en el Casino Jerezano á las ocho y á dicho concierto podrán asistir las familias de los socios.

Después irá también la estudiantina al Circulo Ibero; y mañana en la noche dará otro concierto en el Casino Nacional.

Con este motivo y aprovechando esta ocasión, podría encenderse el alumbrado extraordinario de Carnaval de la calle Larga ó al menos el especial de los casinos y círculos en estas dos noches.

Nos hacemos eco de este deseo que hemos oído á varias personas.

Copios del «Dia 10 de Cádiz»

En la Parroquia del Rosario y ante el altar de San José, profusamente iluminado, se celebró esta mañana la boda de la bella y gentil Srta. Rosario Valcarcel con nuestro amigo el distinguido publicista D. Ramiro Bianco.

Bendijo la unión el cura párroco señor García Saenz y apadrinaron á los contrayentes la señora madre del novio y el Sr. D. Juan de Llano, tío de la desposada.

Esta vestía de riguroso luto á causa de reciente desgracia de familia.

De testigos actuaron nuestros amigos D. Antonio Milego y D. Juan de M. Barbado.

Al acto solo asistieron las familias de los contrayentes.

Estos marcharon á Sevilla y después se dirigirán á Madrid, en donde fijan su residencia.

Les deseamos muchas felicidades.»

En el expreso de ayer salieron para Paris, nuestro apreciable vecino D. Pablo Díez y su distinguida señora.

Ayer llegó á ésta el diputado á Cortes por Sevilla D. Pedro Rodríguez de la Borbolla,

Ayer continuaba en el mismo estado el presbítero D. Cristóbal Gómez Navarro, cuya mejoría es muy lenta.

En el expreso de ayer marchó á Sevilla la distinguida familia de nuestro estimado vecino D. Manuel C. González Soto.

Dice el artículo 315 de las Ordenanzas Municipales:

«No se podrán acopiar basuras ni estiércoles, ni establecer pudrideros, aun cuando sea en terrenos de propiedad particular, sino á distancia mayor de un kilómetro á partir de los últimos edificios de la ciudad.»

Pues bien, apesar de haber pedido nosotros repetidas veces la desaparición del depósito de estiércol establecido en la casa número 27 de la calle Marqués de Cádiz, el alcalde y el jefe de la guardia municipal han hecho oídos de mercader.

Se conoce que el dueño del estiércol goza de gran predicamento entre los teuanistas.

En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Pérez, un joven de once años llamado José González de la Rosa, á quien mordió un perro, causándole una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Dese que los guardias municipales andan recogiendo firmas para la propuesta de candidatos á diputados provinciales.

Esto es cosa fea y prohibida por la ley bajo severas penas; pero tiene además un aspecto cómico, y es que, según nos aseguran, los susodichos guardias sorprenden á algunos incautos tomando el nombre del Sr. Garvey para obtener firmas que se adjudicarán luego los candidatos teuanistas.

El caso es curioso y edificante, y conviene que se conozca para evitar equivocaciones, siempre lamentables.

Alcances.—La comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico núm. 5 ha terminado los ajustes de los individuos que pertenecen á la misma pudiendo éstos solicitar los alcances del coronel jefe de aquella, expresando el conducto por que quieran recibirlos.

Anoche poco después de las ocho y media, cayó asesinado junto á la puerta de la casa número 23 de la calle Santa María, un hombre joven.

Conducido á la Casa de Socorro, por varias personas, espiró al colocarlo en la camilla, sin que pudiese articular palabra alguna.

Dado aviso al Juzgado, se personaron en la Casa de Socorro, el Juez Sr. Motrico y el actuario Sr. Camacho, quienes ordenaron al médico Sr. Pérez, el reconocimiento del cadáver, resultando que este tenía una tremenda cuchillada en el costado derecho y otra en el cuello.

Registrada la ropa, se le halló en el bolsillo de la chaqueta una pequeña navaja de las llamadas corcheras y una libreta de cotización de la sociedad de arrembadores á nombre de José Jimenez Zambrano, gracias á lo cual se identificó el cadáver.

Poco después llegó un joven llamado Eduardo, quien reconoció á su hermano.

A este joven tomó declaración el Juez Sr. Motrico, y parece dijo, que el autor de la muerte de su hermano José, era un individuo llamado Francisco de Paula Rodríguez, natural del Puerto de Santa María y de oficio tonelero, quien hace tiempo le había amenazado de muerte, sino terminaban las relaciones amorosas que sostenía con una mujer á quien aquél le había hablado antes.

Según todas las versiones, el motivo del asesinato es el que manifestó ante el juez el hermano del muerto.

El asesino después que realizó el hecho, se dio á la fuga y cerca del lugar en que cayó herido de muerte su víctima fué encontrada la vaina del arma homicida, que fué un cuchillo de los llamados de encañar, cuya hoja tendría unas tres pulgadas de ancho.

Según todas las apariencias, no hubo lucha entre la víctima y su matador, pues aquélla no hizo uso para defenderse de la navaja que llevaba.

Los guardias municipales estuvieron en el domicilio del homicida y ya éste después de recoger no sabemos qué, se había marchado sin que hasta las altas horas de la madrugada, se conozca su paradero, creyéndose fundadamente esté en su pueblo natal.

El cadáver del infortunado José Jimenez Zambrano, fué trasladado al depósito del Cementerio, donde se le practicará la autopsia.

El finado era viudo y deja en la orfandad á un pequeño niño.

Ha llegado á ésta el representante de la casa Walewyk Lacleche, de Madrid y Paris, D. Arturo Walewyk, con una colección de lencería, trousseaux layette y fantasías, para señoras, señoritas y niños, sólo por unos días, hospedándose en el hotel de Jerez.

Noticias de Sevilla.

Temperatura media á la sombra, 9'7 centígrados; máxima, 16'8; mínima, 2'6; máxima al sol, 22'6. Presión barométrica: á las nueve, 768'5 milímetros; á las 15, 756'9. Humedad relativa: Por la mañana, 85'1 grados; por la tarde, 75. La dirección de aire fué durante todo el día NO. El día algo más templado que los anteriores. Agua caída en milímetros 2'2.

—Efectúase con gran actividad la traslación de los documentos que constituyen el rico Archivo de protocolos.

—Los sastres de Sevilla, que se encuentran agremiados, se dieron por enterados en la reunión celebrada anoche, de que una importante casa comercial tiene el proyecto de abrir sastrería, perjudicando—según el parecer de dichos industriales—los intereses del gremio. A propuesta del presidente, los reunidos acordaron no trabajar ninguno en la nueva sastrería y procurar que sus compañeros imiten ese proceder. Para realizar esto se designó una comisión que visitará á los sastres con establecimiento, y á fines de esta semana celebrarán los oficiales nueva reunión, á la que serán invitadas representaciones de otros gremios.

—Ha fallecido á la avanzada edad de 80 años el antiguo bedel de esta Universidad don Francisco Martínez Díaz.

D. E. P.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 17a-25 LA CAJA



Compañía Viti-Vinicola

ESPAÑOLA

VINOS DE RIOJA

PRECIOS

Table with wine types (Rioja Tinto, Rioja Claret, Royal Rioja, Rioja Blanco) and prices per bottle.

Quando se devuelvan las botellas vacías se abonan 10 céntimos por cada una.

DEPOSITO:

Francisco de Cala y C.ª, Jerez, Horno 5.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla a luz pública. Dice así:

Barcelona, 24 Mayo de 1899. Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido a un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue a conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paralizado, falta del desarrollo mental, y que a pesar de un alimento regular no había forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó a tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutría, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fue una sorpresa, que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse. Su afmo. S. S. q. b. s. m.



Francisco SALVADÓ

Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos a fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios inferiores no producen el resultado que se esperaba, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma esencial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfitos de sodio y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la Emulsión Scott, y de ello se convencerá quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envase, donde figura un hombre que lleva a cuestas un gran pezado. Evítense cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

SOCIEDAD ANONIMA

DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

No habiéndose celebrado, por falta de concurrencia de señores accionistas de esta Empresa, la Junta general ordinaria citada para el día de hoy, se convoca de nuevo conforme al art. 16 de los Estatutos para las doce de la mañana del Martes 5 de Marzo próximo en el local de las oficinas calle Caballeros núm. 19, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que en esta segunda reunión se tomen cualquiera que sea el número de Soños que asistan y de acciones que representen.

Jerez de la Frontera 21 de Febrero de 1901.—El Presidente, G. Garvey.—El Secretario Contador, Celestino Patac.

PÉRDIDA.—La de un broche de señora que se extravió entre la calle Caballeros y la venta del Paraíso. A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Caballeros núm. 2, le darán una buena gratificación.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zasua y Echáide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas, Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Lesca Peral núm. 18, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones

Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Se alquila un local en la plazuela de la calle de Juan de Dios Laveste, propio para un taller ó est. bencimio

Darán razón en la casa núm. 9 de dicha calle.

Se arrienda una amplia accesoria en dependencias para habitar una familia en la calle Cerón 25 y 27.

Se arrienda desde ahora una bodega en la calle de Santo Domingo de 300 botas de asiento, y los principales de las casas calle Visitación núm. 14 y 16 de Tetuan número 14.—Darán razón Fontana 1, posadero.

Se arrienda un local en la calle Franco núm. 42, apropiado para almacén, despacho de leche, etc. Comprometiéndose el dueño a reformarlo a gusto del inquilino.

Por-versa 3, duplicado, principal, darán razón

TARJETAS DE VISITA desde 15 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO.

DIAS 17, 18, 19, 20 y 21.

Matrimonios.

- D. Francisco Avila Alvarez con D.ª Josefina Laura Roman.
D. Manuel Ortega Diaz con D.ª Antonia Cosme Vera.
D. Ricardo Caballero Rajel con D.ª Josefina Gil Sañudo.

Nacimientos.

- José María Ortiz Cortiguera.
Eladio Sánchez.
María López Cepero Lir.
Miguel Rodríguez Ruiz.
María José Rodríguez Ruiz.
Miguel Sotomayor Calle.
Vicente Soto Fior.
Antonio Sánchez Epifanio.
Antonio Aguilera Fernández.
Manuel Acosta Gaitero.

Defunciones.

- Luis Contrera Godino.
Barbara González R. mirez.
Manuel del Valle Gonzalez.
Sebastiana Moya Ferrández.
Juan Manuel Martín Martín.
Gertrudis Peña Gómez.
Concepción Castellano Alvarez.
Domingo Cintado Rodríguez.
Juan Piñón.
Francisco Peña G. listeo.
Isabel Ruiz Yuste.
Juan C. no Fryre.
José Zurco Pérez.
Elena Rodríguez Barragán.
María Antonia Mateos Pérez.

Estado de servicios municipales.

Table with columns for DIA 10 DE FEBRERO, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, CEMENTERIO, and various service counts.

AVISO INTERESANTE

Don Alejandro Guerra, representante general de la gran fábrica nacional de Don Emilio Maseses, de Madrid.

Pone en conocimiento del respetable público de Jerez que ha nombrado UNICOS representantes en esta plaza de la acreditada fábrica de

PLATA MENESTES

a los Sres. Garcia y Compañía, Lencería 21 y Ranzillos 12, en cuyo comercio encontrarán un magnífico surtido en objetos de MESAS Y SALONES, así como todo lo conveniente para el servicio del CULTO DIVINO a iguales precios que en la fábrica.

FERNANDO TEJERA

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Mosaicos de Escofer, Tejera y C.ª—Azulejos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Frigoríficos.—Tubos vidrados.—Cementos Rápido Blanco y Blanco B.ª.—Sifones.—Azulejos.—Piedras.

PLANTERA DEL CALVARIO.

Se venden plantas americanas a los precios siguientes:

Table with columns for BARBADOS, ESTACAS DE LA, and ERTAQUILLAS, listing various plant types and prices.

NOTA.—Para informes y pedidos dirigirse a la calle Porvenir, núm. 11.

AZOPARDO & ALCÓN

Consiguaciones, Exportación y Tránsito.

Escritorio

Isaac Peral (antes Aduana) n.º 2

Servicio especial para embarques por el Trocadero.

Boletín Religioso.

REPOZICION DE LA VIGILIA. MAÑANA.—Píñha iglesia. S. N.º.º.º. La segunda fiesta de la Corona de Espina de Ntro. Sr. Jesucristo; La Catedral de San Pedro en Antioquia y San Pascasio; b y c. MADRID.—San Florencio y Santa María v. g. y m.º.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

Durante la próxima Cuaresma tendrán lugar por la noche en dicha parroquia a siguientes prácticas piadosas:

- 1.º Todas las noches a las 7 en punto se rezará en la estación al Smo. Sacramento y el Sto. Rosario.
2.º Los Domingos y Viernes habrá además Sermón seguido de la visita de altares.
3.º Los Lunes, Martes y Jueves, el vía crucis.
4.º Los Miércoles, devoción a San José y visita de altares.
5.º Letanías y S. lve cantadas a Nuestra Señora de la Paz y visita de alt. res los Sabados.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO

Todas las noches de la Sta. Cuaresma después del toque de oraciones y del rezado del Santo Rosario, se practicarán los ejercicios siguientes:
Lunes y Jueves.—Visita de altares.
Martes y Viernes.—Vía crucis.
Miércoles.—Plática.
Sabados.—Salve como de costumbre.
Domingos.—Plática en la misa mayor.

RELIGIOSAS MINIMAS

El Viernes 22 dará principio el devoto tricenario al Glorioso San Francisco de Paula después de la misa conventual que se celebra a las ocho de la mañana.

IGLESIA DE LA VICTORIA

Solemne Septenario que la Venerable y Pontificia Hermandad y Archicofradía de Nuestra Madre y Señora de la Soledad erigida canónicamente en dicha iglesia y segregada a la primaria de Roma, consagra a la Imagen que venera comenzando el 23 de Febrero.

Drá principio después del toque de oraciones, rezándose la Corona dolorosa; el Ejercicio propio del día y Sermón que predicará durante todo el Septenario el presbítero Sr. D. Manuel M. Pérez y Pérez, Presidente de dicha Cofradía, Capellán de Honor y predicador de S. M. El último día a las ocho será la Misa de Comunión general, y por la noche antes de la reserva se dará la Bendición con el Santísimo Sacramento.

CAPILLA DEL CEMENTERIO

Todas las Viernes de la presente Cuaresma, como en años anteriores, a una del día se rezará la Corona Dolorosa seguida del devoto quinario dedicado al Santísimo Cristo de la Misericordia que se venera en la misma, el cual seguirá en los cuatro Viernes siguientes; después el ejercicio de la Via-Sacra cantándose el Perdón en tres estaciones, Pática y Misereere c. n.º.º, terminándose con la oración propia de la Pasión y responso final en sufragio de las almas de todos los fieles difuntos (q. s. g. g.) Ntro. Excmo. y Rvmo. Prelado e señor Arzobispo de esta Diócesis y otros varios Prelados de la Santa Iglesia conceden 80 días de indulgencia cada uno por la asistencia de los fieles a cualquier acto de piedad que en la misma se practique, siendo aplicables por modo de sufragio a todos los difuntos.

Telegramas

El Vesubio en actividad. Madrid 21, 8.

Las últimas noticias de Nápoles dice, que el Vesubio se encuentra coronado de nubes. En su interior se escuchan sordas detonaciones y se advierten otros síntomas de actividad, precursores de una erupción.

La opinión en Inglaterra por la duración de la guerra. Madrid 21, 8'25.

Una carta de Inglaterra que publica el periódico alemán «La Post» dice que la opinión pública en aquella nación se encuentra hondamente preocupada por la duración de la guerra, pero resuelta a proseguirla hasta que sea posible llegar a una solución honrosa.

Austria en China.—Terrenos apropiados. Madrid 21, 8'50.

La «Gaceta de Francfort» dice que el territorio de que Austria Hungría ha tomado posesión en Tien-Tsin, se halla en la orilla izquierda del Pei-Ho, lindando con el territorio italiano y en frente de la ciudad china y del establecimiento japonés. Comprende unos 630 metros cuadrados y se han satisfecho por la expropiación, 250.000 coronas próximamente.

Las huelgas de mineros en Francia.—Inscripciones anarquistas.—Sin eco. Madrid 21, 9'15.

Durante las manifestaciones de los días últimos y en algunas de las banderas de los huelguistas de Montceau—les—Mines, se ha observado con repetición el grito o la inscripción de ¡Viva la anarquía!, pero la actitud de la inmensa mayoría de los mineros ha sido contraria a semejantes tendencias, que no han encontrado ambiente apropiado para su generalización.

Huelguistas presos. Madrid 21, 9'40.

Las noticias recibidas de Chalons sur Saoned dan cuenta de haber sido detenidos cinco de los principales promovedores de la huelga, acusados de impedir el libre ejercicio del trabajo ó de haber promovido la formación de grupos.

Cervera en Gibraltar.—Francia y el Vaticano.—Anuncio de ruptura de relaciones.

Madrid 21 de Febrero de 1901, a las 10. Cervera ha llegado a Gibraltar. En París se anuncia la ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano a causa del proyecto de ley sobre asociaciones

Declaraciones de López Domínguez.—Plan ideal.

Madrid 21, 11. El general López Domínguez se ha declarado partidario de un ministerio de concentración desligado de compromisos, el cual podría reorganizar el ejército, la marina y la administración. Mientras gobernara se formarían dos partidos nuevos para que el Rey eligiera al llegar a la mayoría de edad. Conceptúa incapacitados para gobernar a los dos partidos turnantes, y juzga antipatriótico entregarles al Rey, siendo un joven inexperto.

Baja del descuento en el Banco de Inglaterra.—Consejo de Ministros.—Explicación de Azcárraga.—La crisis aplazada.—Cotización.

Madrid 21 de Febrero de 1901, a las 17'40. El Banco de Inglaterra ha bajado e descuento del 4 1/2 al 4 por 100.

En el consejo de ministros presidido por la Reina Azcárraga explicó las causas que determinaron el Estado de guerra.

Ugarte ha declarado que está aplazada indefinidamente la crisis.

Table with columns for Consolidado (71'35) and CAMBIOS (Loadres 34'60, Paris 37'30)

Declaraciones de Villaverde.

Madrid 21 a las 20. El Heraldo de Madrid, publica extensas declaraciones del exministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde. Dicho hombre público se congratula del resultado que ha alcanzado el presupuesto de 1.900 liquidándose con un sobrante de sesenta millones.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Salidas de Cádiz. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tunes. LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ojén, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona. TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, Jose de la Viesca.

VAPORES

Table with columns for VIERNES 22, 7 de la mañana, 12 00 de la mañana, 1 00 de la tarde, 2 00 de la tarde, 3 00 de la tarde, 4 00 de la tarde, SABADO 23, 7 30 de la mañana, 12 30 de la tarde, 02 30 de la tarde, 3 30 de la tarde, 0 00 de la tarde, 00 00 de la mañana.

Agenda de bufete.

Para 1901, y el precioso almanaque de Bailly Billiere, para dicho año, se venden en la librería, calle Larga núm. 33.

Se alquila un buen partido con todas las comodidades apetecibles en calle Asilo, núm. 4.—En la misma casa, darán razón.

Papel por arrobas.—Se vende en la Librería, Larga, 33.

Se ha recibido un gran surtido de lacre de todos colores para embotellado superiores, a precios arreglados. Librería Larga 33.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de Martín Díaz Compás núm. 2

